

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

## Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2018 CIRCULAR 02

Ciudad de México, 06 de diciembre de 2017.

### TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PRESENTES

En alcance a la Circular 01, emitida el pasado 13 de septiembre y mediante la cual se informa que todos los eventos nacionales clasificatorios para la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018, serán establecidos en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

Al respecto se informa en relación a la disciplina de Natación, que el evento clasificatorio a la etapa final nacional, será el Campeonato Nacional de Curso Corto, a desarrollarse a partir del 14 de diciembre de 2017 en Guadalajara, Jalisco, dicha información, será establecida en el Anexo Técnico que será publicado a la brevedad en el portal de Internet de la CONADE.

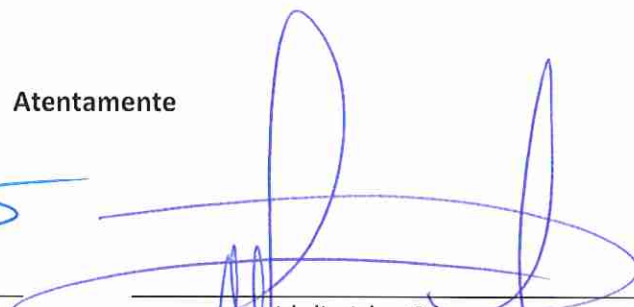
Lo anterior con fundamento en los Art. 30 y 51 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, publicada en el DOF el 7 de junio de 2013, así como en Art. 22 del Reglamento de la citada ley.

La presente circular surte efectos a partir de que sea publicada en la página oficial de la CONADE ([www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx)).

Atentamente



Manuel Portilla Diéguez  
Subdirector de Cultura Física



Idulio Islas Gómez  
Director de Alto Rendimiento